RESOLUCIÓN Nº: 179 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – 2DO LLAMADO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 05 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Decreto N° 6.715/2017 que modifica el Decreto N° 4.774/2016, que reglamenta la Ley N° 5.554/2016 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el ejercicio fiscal 2017.

La Resolución Nº 074/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017".*

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 873/2017, de fecha 08 de marzo de 2017, por importe de G. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones), correspondiente al PAC Nº 323336.

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos – 2do llamado", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 308703 de fecha 29 de marzo de 2017.

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos – 2do llamado", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 03 de abril de 2017.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Inter Express S.A., Unitours S.R.L., Royal Viajes S.R.L., Coral Turismo S.R.L., Amitour S.A., Premier S.R.L., Mayara Travel Service S.A., Kostas Viajes y Turismo S.R.L., Aries Travel S.R.L., Servi Travel S.A., además a la Asociación de Agencias de Viajes IATA del Paraguay – AAVIP y a la Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo – ASATUR.***

El Acta de Apertura Nº 004/2017, de fecha 19 de abril de 2017, siendo las 10:00 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***Premier S.R.L., Sensitur Viajes de Sensicred S.A., Kostas Viajes y Turismo S.R.L.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 003/2017, de fecha 02 de mayo de 2017, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos – 2do llamado", en el cual se recomienda la adjudicación mediante el sistema de abastecimiento simultáneo a la empresa **Premier S.R.L.**, y a la Empresa **Kostas Viajes y Turismo S.R.L.**

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Resolución Nº: 179 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – 2DO LLAMADO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos – 2do llamado", a las empresas ***PREMIER S.R.L.*** y ***KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de G 106.000.000.- (Guaraníes Ciento seis millones), hasta un monto máximo de Gs. 211.000.000 (Guaraníes doscientos once millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, y Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 10, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 230 "Pasajes y Viáticos", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2017, hasta la suma de G. 105.000.000.- (Guaraníes Ciento Cinco Millones), y

b) Ejercicio Fiscal 2018, hasta la suma de G. 106.000.000.- (Guaraníes Ciento Seis Millones).

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2018 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Resolución Nº: 179 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – 2DO LLAMADO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con las empresas adjudicadas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA